

Ambato, Junio 6 del 2008

12.887

Señor:

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ambato.

De mis consideraciones:

Ing. Luciano Santana Alvarez, Gerente de I.L.A.S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, comunico a Ud. que el 26 de Mayo del 2008, recibí las acciones por las que la señora CEDENTE y CESIONARIOS que adelante detallo, negociaron sus acciones y que las inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas el 26 de Mayo del 2008. La especificación del CEDENTE y CESIONARIOS es la siguiente:

CEDENTE \$ N° Cédula	N° de Acciones	Valor de Cada Acción	Total
Gloria Santana Alvarez ✓ -1801051853/	438 ✓	0,40 ✓	175,20 ✓
CESIONARIOS:			
Hernán D. Jurado Santana ✓ - 1802529279 ✓	219 ✓	0,40 ✓	87,60 ✓
Paulina M. Jurado Santana ✓ 87,60/ - 1802529287/	219 ✓	0,40 ✓	

Para la transferencia de las acciones anteriormente detalladas, se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Ley de Compañías vigente.

Los Cesionarios son ecuatorianos y la inversión es nacional.

Me permito informarle a Usted para los fines Legales consiguientes, rogándole nos extienda una Nomina actualizado de los accionistas de Industrias Licoreras Asociadas S.A.

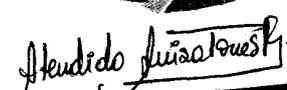
Atentamente,


Ing. Luciano Santana Alvarez
GERENTE.

1664

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías

16 JUN. 2008

Digitado y Atendido  18.06.2008

